

Por una reforma de salud con medicinas para tod@s

Urge una licencia obligatoria para Atazanavir y acabar con el abuso monopólico de este medicamento

Las organizaciones de la sociedad civil y los gremios profesionales abajo firmantes, evidenciamos con preocupación, que pese a la falta de recursos para mejorar la infraestructura, los salarios y sobre todo para garantizar la atención integral dentro del marco de un efectivo acceso universal, el Estado paga sistemáticamente un sobre gasto anual de más de 21 millones de soles por un solo medicamento, el Atazanavir 300 mg que es utilizado para el tratamiento del VIH/Sida:

- El Perú paga el precio más alto por Atazanavir 300 mg, comparado con lo pagado por los países de México, Brasil, Colombia y Argentina.
- El Atazanavir 300 mg, le cuesta al Estado 25 veces más del precio que se paga por la versión genérica en nuestro vecino país de Bolivia.
- Este alto precio, que además goza de exoneración arancelaria e IGV, es el resultado del monopolio que tiene la farmacéutica Bristol Mayer Squibb por su producto Reyataz® patentado hasta el 2019.
- Se estima que hasta que venza la patente, el Estado Peruano pagaría un sobregasto de más de 85 millones de soles.

Dado que el acceso universal a los medicamentos esenciales es una condición habilitante para el pleno ejercicio del derecho a la salud, al que está comprometido el Estado Peruano a través de convenios y pactos internacionales (PIDESC, Declaración Universal de los Derechos Humanos, etc), quienes suscribimos este pronunciamiento, exigimos:

- El uso eficiente de los recursos públicos, por lo que el Gobierno del Presidente Ollanta Humala debe utilizar todos los mecanismos legítimos que le otorga la ley, incluyendo la licencia obligatoria contemplada en el ADPIC, que permitiría al Perú obtener un mejor precio, en beneficio del interés público.

El Gobierno Peruano debe garantizar el derecho a la salud y, a la vida digna para todos los peruanos y peruanas, para lo cual una Reforma de Salud con Medicamentos para Tod@s debe asegurar que todas las personas, independientemente de su condición, reciban la atención integral y de calidad que necesitan.

Lima, 31 de marzo de 2014

